

11/11/2024

# I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

---

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,  
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia  
Agencia Vasca de la Innovación

## CONTENIDO

<b>I+D</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO</b>	<b>3</b>
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	3
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	4
AYUDAS PARA EL IMPULSO DE LA CADENA DE VALOR DE LA MICROELECTRÓNICA Y DE LOS SEMICONDUCTORES (ICV/ME)	5
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>6</b>
SMART INDUSTRY ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	6
EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	7
<b>INNOVACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL</b>	<b>8</b>
SPIRIT - PLATAFORMA ESCALABLE PARA INNOVACIONES EN TELEPRESENCIA INMERSIVA EN TIEMPO REAL	8
<b>ESTADO</b>	<b>9</b>
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	9
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	10
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	11
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	12
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL EJE DE ANCHO VARIABLE EN LOCOMOTORAS	13
SERVICIOS INTELIGENTES DE TRANSPORTE PARA EL SECTOR DE CARRETERAS (ITS) EN CONCESIONES DE AUTOPISTAS	14
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	15
ACELERACIÓN DE STARTUPS	16
KIT CONSULTING - BONO DE ASESORAMIENTO DIGITAL	17
PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	18
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>19</b>
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	19
BARNEKINTZAILE	20
HANDITU INNOVA ¡NOVEDAD!	21
MOVES III	22
PROYECTOS DE EFICIENTICA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	23
PROYECTOS DE DESARROLLO, VALIDACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE LA INICIATIVA MEDTECH (BIOEF)	24
<b>DIGITALIZACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>ESTADO</b>	<b>25</b>
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	25
KIT DIGITAL - SEGMENTO I	26
PROYECTOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS EN EL ÁMBITO	27
KIT DIGITAL - SEGMENTO II	28
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	29
UNICO DEMANDA BONO PYME	30
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>31</b>
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA	31
KLOUD ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	32
CONECTIVIDAD DE EMPRESAS VASCAS	33

# I+D

## ESTADO

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

#### RESUMEN

##### TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

# I+D

## ESTADO

### PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

# I+D

## ESTADO

### AYUDAS PARA EL IMPULSO DE LA CADENA DE VALOR DE LA MICROELECTRÓNICA Y DE LOS SEMICONDUCTORES (ICV/ME) (PERTE CHIP) **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	15 nov. 2024

Apoya estudios de viabilidad, proyectos de I+D relacionados con la cadena de valor de la microelectrónica, correspondientes a proyectos desarrollados por los participantes asociados y/o indirectos del citado Proyecto Importante de Interés Común Europeo.  
Bideragarritasun-azterlanak eta mikroelektronikaren balio-katearekin lotutako I+G proiektuak babesten ditu, Europako Interes Komuneko Proiektu Garrantzitsu horretako partaide elkartuek eta/edo zeharkakoek garatutako proiektuei dagozkienak.

#### BENEFICIARIOS

Sociedades mercantiles privadas y estatales con personalidad jurídica propia.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Proyectos de investigación industrial.
2. Proyectos de desarrollo experimental.
3. Estudios de viabilidad.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

1. Entre 50% y 70% de los gastos subvencionables en función del tamaño de las empresas beneficiarias y un importe máximo por proyecto y entidad de 35M €.
2. Entre 25% y 45% de los gastos subvencionables en función del tamaño de las empresas beneficiarias y un importe máximo por proyecto y entidad de 55M €.
3. Entre 50% y 70% de los gastos subvencionables en función del tamaño de las empresas beneficiarias y un importe máximo por proyecto y entidad de 8,25M €.

Más 25 puntos % en caso de cumplimiento de condiciones adicionales (ver enlace, bases reguladoras artículo 4.3).

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos y patentes.
- Consultoría.
- Generales.

# I+D

## GOBIERNO VASCO

### | SMART INDUSTRY ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	13 nov. 2024

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental que aborden la Transferencia de Tecnología desde agentes I+D hacia empresas industriales en materia de Fabricación Avanzada.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak bultzatzen ditu, I+Gko eragileetatik fabrikazio aurreratuko industria-enpresetara teknologia transferitzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos deberán estar relacionados con alguna de las siguientes áreas, dentro del ámbito de los Sistemas Ciberfísicos aplicados a la fabricación avanzada:

1. Ciberseguridad.
2. Cloud Computing.
3. Inteligencia Artificial.
4. Computación Cuántica.
5. Robótica colaborativa.
6. Realidad aumentada/Virtual/Mixta.
7. Sensórica, IoT, Comunicaciones Industriales.
8. Diseño y fabricación aditiva en materiales metálicos y avanzados (cerámicas, composites, etc.).
9. Proyectos de materiales y procesos avanzados.
10. Proyectos de implantación de tecnologías 5G.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 25% de los gastos subvencionables, más el 15% cuando el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios centros tecnológicos.
- Importe máximo por proyecto de 150.000 € y de 300.000 € cuando se traten de proyectos relacionados con el 5G.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Dedicación horaria del Agente de I+D, incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Dedicación horaria del implantador (empresas de consultoría e ingeniería), incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Adquisición de la Propiedad Industrial ofertada por un agente I+D.
- Inversiones y/o gastos en hardware y software.
- Personal interno de la empresa beneficiaria, hasta un coste máximo elegible de 30€/hora.

# I+D

## GOBIERNO VASCO

### | EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	11 dic. 2024

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

#### BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

# INNOVACIÓN

## COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL

### SPIRIT - PLATAFORMA ESCALABLE PARA INNOVACIONES EN TELEPRESENCIA INMERSIVA EN TIEMPO REAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	19 dic. 2024

Apoya el involucramiento de distintas organizaciones con el objetivo de probar, seguir desarrollando y validar sus casos de uso específicos (aplicaciones) o aporten componentes que mejoren o amplíen la plataforma SPIRIT.  
 Hainbat erakunderen inplikazioa babesten du, haien erabilera-kasu espezifikoak (aplikazioak) probatzeko, garatzen jarraitzeko eta baliozkotzeko, edo SPIRIT plataforma hobetzen edo zabaltzen duten osagaiak ekartzeko.

#### BENEFICIARIOS

PYME, Industria, Organizaciones de investigación/científicas, Academia establecidos en países de UE.

#### RESUMEN

##### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Validación y prueba de aplicaciones de terceros en la plataforma SPIRIT.
- Complementar y mejorar la plataforma SPIRIT con funcionalidades adicionales.
- Definición de requisitos y objetivos estratégicos para futuros desarrollos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100.000 € por proyecto.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Viaje.
- Generales.



# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

#### BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

\* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL EJE DE ANCHO VARIABLE EN LOCOMOTORAS

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	02 dic. 2024

Apoya lograr una mejor y más eficiente adaptación de las locomotoras de mercancías a los distintos anchos de vía existentes en la red ferroviaria, facilitando así la interoperabilidad de estos ferrocarriles y permitiendo una mayor competitividad comercial.

Salgaien tren-makinak trenbide-sarean dauden zabalera desberdinetara hobeto eta modu eraginkorragoan egokitzea bultzatzen du, horrela trenbide horien elkarreragingarritasuna erraztuz eta merkataritza-lehiakortasun handiagoa ahalbidetuz.

#### BENEFICIARIOS

Personas jurídicas privadas, entidades del sector público empresarial y agrupaciones de empresas.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Interoperabilidad ferroviaria.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un 80% de los gastos subvencionables, si cumple alguna de las siguientes condiciones

- 10% extra para medianas empresas y 20% extra para pequeñas empresas.
- 15% extra en uno de estos casos: 1) entre empresas, al menos una de las cuales sea una PYME, o se desarrolle en al menos dos Estados Miembros, o en un Estado Miembro y en una Parte Contratante en el Acuerdo EEE, y que ninguna empresa corra por sí sola con más del 70 % de los costes subvencionables; 2) entre una empresa y uno o varios organismos de investigación y difusión de conocimientos, asumiendo estos como mínimo el 10 % de los costes subvencionables y teniendo derecho a publicar los resultados de su propia investigación.

El importe mínimo por proyecto será de 500.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Costes de Ingeniería para los distintos tipos de bogies, frenos y disco.
- Diseño y desarrollo de un sistema de Eje Ancho Variable en Tracción tipo OGI.
- Fabricación y desarrollo de prototipos de locomotora con eje de ancho variable.
- Fabricación y montaje prototipos de eje.
- Costes de pruebas experimentales: ensayos de laboratorio y test de ejes.
- Proyectos de adaptación del cambiador actual para la compatibilidad con eje tractor.
- Desarrollo y pruebas en vía de un sistema de ejes variables en locomotoras.
- Obtención de la certificación y homologación.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### SERVICIOS INTELIGENTES DE TRANSPORTE PARA EL SECTOR DE CARRETERAS (ITS) EN CONCESIONES DE AUTOPISTAS DE PEAJE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS CARRETERAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	02 dic. 2024

Apoya la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la información y el control de las vías de alta capacidad de la Red de Carreteras del Estado con el fin de detectar incidencias y mejorar la seguridad. Se impulsará el uso de gas natural licuado, hidrógeno y electricidad como combustible.

Estatuko Errepide Sareko gaitasun handiko bideen informazioa eta kontrola hobetzeko teknologia berriak ezartzen laguntzen du, gorabeherak detektatzeko eta segurtasuna hobetzeko. Gas natural likidotua, hidrogenoa eta elektrizitatea erregai gisa erabiltzea bultzatuko da.

#### BENEFICIARIOS

Empresas concesionarias de autopistas y de explotación y mantenimiento integral (ver enlace).

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Proyectos relacionados con la sostenibilidad del transporte marítimo.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 30 y el 40% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1M € por proyecto.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Diseño de proyectos.
- Material-hardware.
- Material-Software.
- Dirección de obra.
- Mano de obra.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

#### BENEFICIARIOS

Pymes.

#### RESUMEN

#### TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | ACELERACIÓN DE STARTUPS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya el crecimiento de startups y emprendedores innovadores, de todos los sectores, a través de actividades de asesoramiento especializado orientadas a hacer crecer y desarrollar sus negocios.

Sektore guztietako startup eta ekintzaile berritzaileen hazkundea bultzatzen du, beren negozioak hazteko eta garatzeko, aholkularitza espezializatuko jardueren bidez.

#### BENEFICIARIOS

Startups y emprendedores innovadores del territorio nacional.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROGRAMAS

1. Programas de Aceleración de Startups Regionales, de ámbito autonómico y multisectorial.
2. Programas de Aceleración de Startups Sectoriales, de ámbito nacional y especialización sectorial.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda en especie valorada en 5.471,08 € que incluye:

- Programa de formación especializada mediante 50 horas de talleres y acciones grupales.
- Programa de aceleración con 40 horas de mentorización individual enfocada a impulsar el crecimiento y desarrollo del negocio.
- Búsqueda de financiación y conexión con el tejido empresarial local o sectorial, fomentando el «networking».



# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | KIT CONSULTING - BONO DE ASESORAMIENTO DIGITAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya a pymes a través de asesoramiento profesional a diseñar la hoja de ruta para su transformación digital.  
 Aholkularitza profesionalaren bidez, lagundu ETEei eraldaketa digitalerako ibilbide-orria diseinatzeko.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas de entre 10 y menos de 250 empleados.

#### RESUMEN

##### SERVICIOS

1. Asesoramiento en Inteligencia Artificial.
2. Asesoramiento en Análisis de Datos (Básico).
3. Asesoramiento en Análisis de Datos (Avanzado).
4. Asesoramiento en Ventas Digitales.
5. Asesoramiento en Estrategia y Rendimiento de Negocio.
6. Asesoramiento en Ciberseguridad (Básico).
7. Asesoramiento en Ciberseguridad (Avanzado).
8. Asesoramiento en Ciberseguridad (Preparación para Certificación).
9. Asesoramiento «360» en Transformación Digital.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El Importe por empresa varía en función del número de empleados:

- Entre 10 y menos de 50 empleados: 12.000 €.
- Entre 50 y menos de 100 empleados: 18.000 €.
- Entre 100 y menos de 250 empleados: 24.000 €.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<a href="#">Fecha fin de presentación</a>
<a href="#">Enlace</a>	18 nov. 2024

Apoya la implantación de este tipo de instalaciones de generación renovable y/o almacenamiento innovadores, así como en instalaciones térmicas renovables.

Sorkuntza berriztagarriko eta/edo biltegitratze berritzaileko instalazio mota horien ezarpena babesten du, baita instalazio termiko berriztagarrietan ere.

#### BENEFICIARIOS

Cualesquiera personas jurídicas, públicas o privadas, agrupaciones y comunidad de propietarios.

#### RESUMEN

##### PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Proyectos innovadores de instalaciones agrivoltaicas con almacenamiento.
2. Proyectos innovadores de instalaciones fotovoltaicas flotantes en espacios artificiales con almacenamiento.
3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras.
4. Proyectos innovadores de autoconsumo colectivo con almacenamiento, con participación de consumidores vulnerables.
5. Proyectos innovadores de instalaciones de bombas de calor renovables.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables y un importe máximo dependiendo del tipo de proyecto de:

1. 72M € por proyectos innovadores de agrivoltaica.
2. 30M € por proyectos innovadores de fotovoltaica flotante en espacios artificiales.
3. 30M € por proyectos innovadores de integración de renovables en infraestructuras.
4. 78M € por proyectos innovadores de autoconsumo colectivo con participación de vulnerables.
5. 40M € por proyectos innovadores de bombas de calor renovable.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

#### BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	11 dic. 2024

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

#### BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | HANDITU INNOVA ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	25 nov. 2024

Apoya la competitividad y la eficiencia de las explotaciones agrarias, la innovación tecnológica como elemento principal del sector, la mitigación del impacto ambiental y el incremento de la eficiencia energética, a la vez que favorece la reducción de costes y mejora la productividad del trabajo.

Nekazaritza-ustiatzearen lehiakortasuna eta eraginkortasuna babesten ditu, berrikuntza teknologikoa sektorearen elementu nagusi gisa, ingurumen-inpaktua arintzea eta energia-eraginkortasuna handitzea, eta, aldi berean, kostuak murrizten eta lanaren produktibitatea hobetzen laguntzen du.

#### BENEFICIARIOS

Personas físicas, jurídicas y cooperativas registradas en el REGA o REGEPA (ver enlace).

#### RESUMEN

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN

Línea única destinada a grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agraria.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

En términos generales, hasta el 60% de los gastos subvencionables y una inversión mínima por proyecto de 300.000 €.

- Explotaciones a título individual: entre 10-50% de la maquinaria agrícola-ganadera y entre 20-60% para el resto de inversiones subvencionables, según la puntuación obtenida.
- Proyectos de cooperación CUMAS, CECAS y Cooperativas de trabajo asociado: entre 20-45% de la maquinaria agrícola-ganadera y entre 20-30% en función del tipo de maquinaria y el número de explotaciones intervinientes.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Inversiones en robótica para recolección de cosechas.
- Maquinaria de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero.
- Instalaciones y elementos de alta tecnologías en invernaderos para sistemas de iluminación, calefacción, riego, etc.
- maquinaria de alta tecnología para procesamiento y tratamiento de purines en explotación.
- Instalaciones, equipamientos y maquinaria necesaria en cultivos y ganado basados en innovación tecnológica.
- Digitalización de procesos de gestión de ganado (vacuno, ovino y caprino).

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

#### BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### PROYECTOS DE EFICIENTICA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya acelerar la renovación de los edificios o establecimiento destinados a alojamiento turístico, así como a otras actividades económicas vinculadas al sector turístico ubicados en Euskadi para incrementar la competitividad de las empresas turísticas de Euskadi.

Turismo-ostaturako eraikinen edo establezimenduen berrikuntza bizkortzen laguntzen du, bai eta turismo-sektoreari lotutako beste jarduera ekonomiko batzuen ere, Euskadiko turismo-enpresen lehiakortasuna areagotzeko.

#### BENEFICIARIOS

Personas propietarias y empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios.

#### RESUMEN

##### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
2. Implantación de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria; incluida la instalación de redes de calor y frío alimentadas por fuentes de energía renovable y/o calor residual para complejos turísticos de varios edificios.
3. Instalaciones fotovoltaicas y eólicas con o sin almacenamiento en modalidad de autoconsumo.
4. Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 15 y el 65% de los gastos subvencionables, dependiendo del tipo de beneficiario y tipología de actuación; con un importe máximo 200.000€ por beneficiario.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Honorarios profesionales.
- Gestión.
- Redacción de los proyectos técnicos.
- Dirección facultativa.
- Ejecución de obras y/o instalaciones.
- Redacción de informes.
- Gestión justificación.
- Informe auditor.
- Otras partidas necesarias.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### PROYECTOS DE DESARROLLO, VALIDACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE LA INICIATIVA MEDTECH (BIOEF)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	28 nov. 2024

Apoya la validación y demostración de tecnologías sanitarias, especialmente en dispositivos médicos, mediante la colaboración entre el sistema sanitario de Euskadi y el tejido empresarial y científico-tecnológico.

Osasun-teknologiak baliozkotzen eta frogatzen laguntzen du, batez ere gailu medikoetan, Euskadiko osasun-sistemaren eta enpresa-sarearen eta ehun zientifiko-teknologikoaren arteko lankidetzaren bidez.

#### BENEFICIARIOS

Empresas que realicen actividades de I+D+i en Euskadi.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Actividades de I+D+i.
2. Estudios clínicos en diferentes niveles de madurez tecnológica (TRL 6 a 9), desde pruebas de concepto en entornos clínicos hasta estudios postcomercialización.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los costos de subcontratación para actividades de desarrollo, validación y/o demostración con un importe máximo por proyecto de 80.000€.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

Bienes y servicios necesarios para el desarrollo, validación y demostración de tecnologías.



# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

### RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
  - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
  - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
  - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | KIT DIGITAL - SEGMENTO I

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

#### RESUMEN

El beneficiario deberá emplear la ayuda concedida, cuyo derecho de cobro se denomina "bono digital", en la contratación de una o varias soluciones de digitalización. Las soluciones son las siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €)
- Comercio electrónico (2.000€)
- Gestión de Redes Sociales (2.500€)
- Gestión de Clientes (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Business Intelligence y Analítica (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Gestión de Procesos (6.000€, incluye 10 usuarios)
- Factura Electrónica (1.000€, incluye 3 usuarios)
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos)

#### INTENSIDAD DE AYUDA:

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 12.000€ para la adopción de una o varias soluciones descritas anteriormente.

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS EN EL ÁMBITO NACIONAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	02 dic. 2024

Apoya proyectos para la digitalización y optimización de procesos en centros de transporte de mercancías intermodales (tanto ferroviarios como portuarios).

Salgaiak garraiatzeko zentro intermodaletan (trenbidekoak nahiz portuetakoak) prozesuak digitalizatzeko eta optimizatzeko proiektuak babesten ditu.

#### BENEFICIARIOS

Operadores de transporte de mercancías y de terminales establecidos en España.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Digitalización el transporte.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un 50% de los gastos subvencionables y un importe mínimo por proyecto de 100.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Diseño del proyecto.
- Material-hardware.
- Material-software.
- Dirección de obra.
- Mano de obra.

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | KIT DIGITAL - SEGMENTO II

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 3 y 9 empleados.

#### RESUMEN

#### INTENSIDAD DE AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 6.000€ para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000€).
- Gestión de Redes Sociales (2.500€).
- Gestión de Clientes (2.000€, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (2.000€, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (3.000€, incluye 3 usuarios).
- Factura Electrónica (2.000€, incluye 3 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 9 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 9 usuarios).
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | UNICO DEMANDA BONO PYME

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<a href="#">Fecha fin de presentación</a>
<a href="#">Enlace</a>	30 dic. 2024

Apoya la mejora de la conectividad de las PYME mediante la adopción de soluciones de acceso a Internet de banda ancha y de servicios asociados a la misma.

Enpresa txiki eta ertainen konektibitatearen hobekuntza bermatzen du, banda zabaleko Internetera sartzeko soluzioak eta horri lotutako zerbitzuak hartuz.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y microempresas de 0-50 trabajadores y las personas en situación de autoempleo.

#### RESUMEN

##### CATEGORÍA DE SOLUCIÓN O SERVICIO

- Acceso a internet.
- Servicios asociados.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 3.000 € por beneficiario por el conjunto de servicios y soluciones de conectividad que contrate con uno o más Prestadores de Servicios y por la totalidad del período de prestación.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos en que se incurran a consecuencia de la contratación de los servicios de que se trate.

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 jun. 2025

Apoya proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial (IA) en empresas, que tengan un efecto de demostración y que permitan activar la oferta y la demanda de esta tecnología en Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas.

Adimen artifizialean (IA) oinarritutako zerbitzuak eta/edo merkataritza-soluzioak enpreetan aplikatzeko proiektuak babesten ditu, erakusketa-efektua dutenak eta Euskadin teknologia horren eskaintza eta eskaria aktibatzea ahalbidetzen dutenak, enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

#### BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

1. Consultoría en Estrategia del Dato.
2. Estrategia del Dato.
3. Inteligencia Artificial Aplicada.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 50% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | KLOUD ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	15 nov. 2024

Apoya a las empresas vascas para que puedan migrar a entornos Cloud todos sus servicios, datos y aplicaciones informáticas con el objetivo de que puedan mantenerse actualizadas y competitivas en un entorno digital en constante evolución.

Euskal enpresei laguntza ematen die beren zerbitzu, datu eta aplikazio informatiko guztiak Cloud inguruneetara migratu ahal izan ditzaten, etengabe eboluzionatzen ari den ingurune digital batean eguneratuta eta lehiakor mantendu ahal izateko.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas situadas en el País Vasco.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Consultoría en Estrategia Cloud.
2. Colocation.
3. Hosting.
4. IaaS (Infrastructure as a Service)

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 50.000€ por empresa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.



# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | CONECTIVIDAD DE EMPRESAS VASCAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	13 dic. 2024

Apoya proyectos que permitan aumentar la conectividad y competitividad empresarial, mediante la instalación de redes y conexiones de alta velocidad.

Abiadura handiko sareak eta konexioak instalatuz, enpresen konektibitatea eta lehiakortasuna handitzea ahalbidetzen duten proiektuak bultzatzen ditu.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de cualquier tamaño con centros de actividad en Euskadi.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Instalación de redes de alta velocidad (1Gbps).
2. Conexión a redes de banda ancha ultrarrápida.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 80% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 100.000 € para pymes.
- Línea 2: hasta el 90% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 30.000 € para empresas de cualquier tamaño.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Infraestructuras y obra civil.
- Equipamiento y materiales.
- Gastos del implantador,
- Generales (informe técnico certificador de la instalación).
- Cuota de alta única.
- Gastos de despliegue de red.